## FUNDAMENTO PROPOSICIÓN PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021

Tal como se informase mediante Hecho Esencial de fecha 29 de abril de 2021, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esa misma fecha, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2021, a las 12:00 horas, mediante medios tecnológicos remotos, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 4,07197.- por acción, el que se haría efectivo el día 18 de mayo de 2021 a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 12 de mayo de 2021, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El monto total de este dividendo ascendería a aproximadamente 52.000 millones de pesos, el cual se paga contra las cuentas Utilidades del Ejercicio correspondiente al año 2020, y Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores, lo que involucra el reparto del 85,85% % de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2020.

Lo anterior cumple con la política de dividendos de la Sociedad y salvaguarda prudentemente los niveles de solvencia necesarios para enfrentar requerimientos de fondos dentro de lo previsible.

29-04-2021.-